

Archivo Da. Aunao.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03875 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 20 DE MAYO DE 2.011.

RESOLUCION N° 178-SRT-2011

EXPTE N°: 20.682/2010.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. MARTA BARBOZA docente a cargo de la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa acerca del desempeño del **Prof. Gerardo Antonio Godoy, D.N.I. N°: 24.072.490, como Adscripto Docente** en la mencionada asignatura.

Que la Lic. Marta Barboza, califica el desempeño del Profesor Gerardo Antonio Godoy como EXCELENTE.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año 2010, del **Prof. Gerardo Antonio Godoy, D.N.I N°: 24.072.490, como Adscripto Docente en la Asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional, con la calificación de EXCELENTE.**

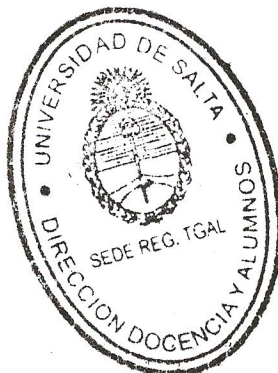
ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Sección Personal, a la Comisión Asesora de la Carrera Profesorado en Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

rea

Pg56res2011awin


PROF. RAMON CABANA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dra. Marta M. de Ontiveros
Directora
Sede Regional Tartagal UNSa